

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL C.A. CUERPOLOS 17
DE JUNIO DE 2020, DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORES VIALES S.A. COVIALSA**

En la ciudad de QUITO a las 15:30 hrs. del Mes de Junio 17 de 2020, en las oficinas y local social y comercial de la compañía ubicadas en las calles Wilson 553 y Juan León Mera, Edificio Mariscal 1, se reunieron los siguientes accionistas: Jorge Esteban Vergara Salazar propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, Alfredo Mauricio Santamaría Camilo, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, y la señora Stacey Nadie Camilo Hecche por sus propios derechos, como cónyuge sobreviviente de Alfredo González Santamaría, y en representación de sus hijos, Karina Alexandra Santamaría Camilo, Cesarina Paulina Santamaría Camilo y Néstor Nazareno Santamaría Camilo, conforme al poder otorgado que se exhibió, en su calidad de herederos de quien en vida fue el señor Alfredo González Santamaría Santamaría, a quien le correspondían 180 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Esteban Vergara Salazar	400	400	90%
Alfredo Mauricio Santamaría Camilo	240	240	51%
Herederos de Alfredo González Santamaría Santamaría y cónyuge sobreviviente Stacey Hecche Camilo Hecche, Karina Alexandra Santamaría Camilo, Cesarina Paulina Santamaría Camilo y Néstor Nazareno Santamaría Camilo	180	180	40%
	820	820	100%

Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía estos resultados por una unidad de voto, constituyen el Acta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de validar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2017;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERIODOS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO 2017;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL COMITÉ DE RELACIONADO CON EL PERIODO 2017.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO DE 2017. y,

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO DE 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el auditorista Jorge Esteban Vergara Salazar y como secretario de la misma Alfredo Mauricio Santamaría Camilo, en su calidad de gerente general y representante legal de la empresa.

Asiste a esta Junta Mónica María Verdugo Castro en su calidad de Comisaria de la empresa, a quien se le ha designado como Comisaria de esta Junta.

Una vez dictada la validez de la presente Junta y toda vez que los documentos materia del orden del día fueron puestos en conocimiento de los accionistas y del comité con la debida conformidad a esta fecha se procede a tratar cada uno de ellos en el orden propuesto:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2017.

En virtud de que los BALANCES fueron conocidos por los accionistas con la debida antelación, el Presidente de la Junta declara que estos son conocidos y validar respecto de su aprobación se otorga el voto el auditorista Alfredo Mauricio Santamaría Camilo, por cuanto el Acta General Extraordinaria Universal de Accionistas, una vez que se conoció la validez, los balances fueron aprobados por

mayoridad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PERSONAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2017.

En virtud de que los ESTADOS DE PERSONAS Y GANANCIAS fueron conocidos por los accionistas con la debida abstención el 1º de mayo de la Junta ordinaria que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en período al que corresponden estos Informes, una vez que es sometida a votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas presentes quienes representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CON EL PERIODO 2017.

En virtud de que EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN fueron conocidos por los accionistas con la debida abstención el 1º de mayo de la Junta ordinaria que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en período al que corresponden estos Informes, una vez que es sometida a votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas que representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2017.

En virtud de que EL INFORME DE AUDITORÍA ha sido conocido por los accionistas con la debida abstención el 1º de mayo de la Junta ordinaria que estos sean sometidos a votación respecto de su aprobación, se inhibe de votar el accionista Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo, por cuanto fue el Gerente General en período al que corresponde este informe, una vez que es sometida a votación, los mismos quedan aprobados por unanimidad del resto de accionistas que representan el 70 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO DE 2017.

Inmediatamente al Presidente somete a consideración de la Junta el último orden de día conocer y resolver sobre EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO de la compañía. El resultado Informe a la Junta que refleja una pérdida por 12,308.25 dólares la misma que la Junta, por unanimidad, resuelve enviar a la cuenta de pérdidas acumuladas dentro del patrimonio de la compañía y se acuerda tratar sobre este asunto en una junta posterior.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en orden la sesión, con el fin de que se celebre el próximo período.

Reunida la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura a esta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

En un punto que tratar y siendo las 15:00 el Presidente de la Junta declara suspendida la misma, para lo cual el 6º voto en blanco (100%) de los accionistas de COMERCIO DE LAS VIRTDES S.A. COMULSA suscriben la presente Acta con el fin de que adquiere plena validez conforme los dispone la Ley de Compañías.

José Esteban Vengara Salazar
CC. 1705674736

Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo
CC. 1705674736

Alfredo Mauricio Santamaría Carrillo
CC. 1705674736